



CONVOCATORIA DEL PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA

CURSO 2023-2024

De acuerdo a la normativa interna aprobada en Consejo de Departamento de Análisis Económico y Economía Política, de fecha 28 de marzo de 2023 (modificada parcialmente en Consejo de Departamento de 7 de marzo de 2024), se convoca el Premio al Mejor Trabajo de Fin de Máster (curso 2023-2024) del Departamento de Análisis Económico y Economía Política.

Descripción

Este premio reconoce anualmente el Trabajo de Fin de Máster (TFM) más destacado del alumnado que ha sido dirigido al menos por un miembro del personal docente e investigador adscrito al Departamento.

El TFM premiado será reconocido con un **“Diploma al Mejor Trabajo Fin de Máster”** otorgado por el Departamento de Análisis Económico y Economía Política, certificado por el Secretario del Departamento con el VºBº del Director.

Objetivo

Este premio es un reconocimiento a la excelencia de los resultados académicos de los estudiantes que han desarrollado su TFM bajo la tutela de al menos un miembro del personal docente e investigador del Departamento de Análisis Económico y Economía Política. El objetivo último es que sea un incentivo al desarrollo de trabajos con rigor científico, que repercuta en la mejora de la calidad y la formación de los estudiantes.

Formalización de solicitudes y plazo de presentación

Podrá participar en la convocatoria todo el alumnado que haya realizado un TFM dirigido por al menos un miembro del personal docente e investigador del Departamento de Análisis Económico y Economía Política. Para optar al premio es imprescindible que el TFM se haya defendido en el año 2024 y que haya obtenido una calificación final igual o mayor a nueve.

El estudiante interesado deberá adjuntar la siguiente documentación que se especifica a continuación:

1. La solicitud presentada (Anexo 1) en formato pdf no protegido.
2. El documento del Trabajo de Fin de Máster en formato pdf no protegido.
3. Expediente académico oficial de las calificaciones alcanzadas en el Máster Universitario cursado por el estudiante.
4. Certificación oficial de la calificación del Trabajo de Fin de Máster (excepto si está incluida en el expediente académico).

Se establece como plazo y lugar de presentación los días 29, 30 y 31 de enero de 2025 a través de correo electrónico (daeep@us.es), indicando en el asunto: **PREMIO MEJOR TFM DAEEP**

Criterios de selección

El baremo para la valoración de las solicitudes se fundamentará en los siguientes méritos:

Criterio	Puntuación
Adecuación de la estructura del trabajo a la guía oficial del propio Máster o en su defecto, a la Guía Didáctica TFM del Máster en Economía y Desarrollo (US)	Hasta 10 puntos
Calificación del Trabajo Final de Máster	Hasta 60 puntos
Nota media del expediente académico del estudiante en el Máster Universitario cursado	Hasta 30 puntos

Para optar al Premio al Mejor Trabajo de Fin de Master (curso 2023-2024) del Departamento de Análisis Económico y Economía Política, la puntuación obtenida por el TFM en la baremación deberá alcanzar al menos 60 puntos.

Comisión evaluadora y Resolución

La Comisión de Investigación del Departamento de Análisis Económico y Economía Política será el órgano encargado de evaluar las solicitudes de los candidatos que opten al premio al Mejor Trabajo Fin de Máster del Departamento y elevar la propuesta de concesión del premio al Director del Departamento.

En el caso de que en algunos miembros de la Comisión de Investigación del Departamento concurra alguna de las causas previstas en la Ley 40/125, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en todo caso, si es tutor del TFM presentado a la convocatoria del premio, se abstendrá de intervenir en el procedimiento y lo comunicará al Director del Departamento, quien valorará las causas alegadas, nombrando a quien lo sustituya si fuese procedente. Este mismo requisito aplica al Director del Departamento.

El Director del Departamento notificará al premiado y hará pública la resolución de la concesión del Premio al Mejor Trabajo Fin de Master en el mes de marzo. Lo anterior no procede si el premio queda desierto.

La presentación de la candidatura a este premio supone la plena aceptación de estas bases, por lo que no cabe recurso alguno contra esta resolución.

Las referencias a personas, colectivos o cargos citados en los textos en género masculino, por economía del lenguaje, debe entenderse como un género gramatical no marcado. Cuando proceda, será igualmente válida la mención en género femenino.